



**BNP PARIBAS
CARDIF**

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2014 y 2013

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto el valor nominal de las acciones que están expresados en pesos colombianos)

Nota 1. Entidad Reportante

Cardif Colombia Seguros Generales S.A. en adelante “La Compañía” es una sociedad anónima, de naturaleza jurídica privada, constituida de acuerdo con la ley colombiana y sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera, entidad que mediante resolución No. 2349 del 27 de Diciembre de 2007 autorizó su constitución hecho que se formalizó mediante escritura pública 00050 del 14 de Enero de 2008 otorgada en la Notaría 16 de Bogotá, D.C.

El objeto social de la Compañía es la celebración de contratos de seguro y reaseguro en general, bajo los términos, modalidades y ramos facultados expresamente por la ley y las autoridades competentes. En desarrollo de su objeto social, la Compañía podrá desarrollar todas las operaciones autorizadas a las compañías aseguradoras, en los términos establecidos en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Ley 45 de 1990, la Ley 795 de 2003 y cualquier otra norma que resulte aplicable a compañías aseguradoras.

Su duración está prevista hasta enero de 2108, mediante Resolución Número 0697 del 30 de abril de 2008, la Superintendencia Financiera expidió la licencia de funcionamiento.

Su domicilio principal es Bogotá, D.C. La Compañía pertenece al Grupo BNP PARIBAS, y cuenta con 243 empleados a diciembre 31 de 2014 y de 210 a diciembre 31 de 2013, opera sin sucursales ni agencias.

Mediante Resolución 0749 del 14 de Mayo de 2008 emitida por la Superintendencia Financiera autorizó a la Compañía para operar los ramos de Vida Grupo, Desempleo, Accidentes Personales y Sustracción; mediante Resolución 1772 del 26 de Septiembre de 2013 autorizó operar el ramo de Seguro Obligatorio de Daños Corporales causados a las personas en Accidentes de Tránsito SOAT y mediante resolución 2030 del 05 de noviembre de 2013 autorizó el ramo de Automóviles.

Durante el año 2014 se llevó a cabo una reforma estatutaria que fue protocolizadas mediante Escritura Pública No.01842 del 6 de noviembre de 2014 otorgada en la notaría 16 del Círculo de Bogotá mediante la cual se aprueba un aumento de \$75.000.000 al capital autorizado que pasa a \$289.427.464. La Asamblea de Accionistas mediante reunión extraordinaria del 27 de octubre de 2014 según acta 24, autorizó a la Junta Directiva la emisión y colocación de hasta 75.000.000.000 acciones de valor nominal \$1 (un) peso y tal emisión fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No. 2129 del 27 de noviembre de 2014.

Nota 2. Principales Políticas y Prácticas Contables

Para la preparación de sus Estados Financieros considerados de propósito general, la Compañía por disposición legal debe observar principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia establecidos por la Superintendencia Financiera y por otras normas legales.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Inversiones

La clasificación, valoración y contabilización de las inversiones, se realiza tal como lo establece el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera.

La valoración de las inversiones, así como los registros contables necesarios para el reconocimiento de dicha valoración se realizan diariamente. Esta tiene como objetivo fundamental, tal como lo expone la norma, el cálculo, el registro contable y la revelación del valor o precio justo de intercambio y considera los criterios definidos por ésta para garantizar el cumplimiento de dicho objetivo; objetividad, transparencia, evaluación y análisis permanentes y profesionalismo.

Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.



**BNP PARIBAS
CARDIF**

Valoración

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deberán valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Clasificación de las inversiones

Las Inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento y/o inversiones disponibles para la venta.

Estas clasificaciones atienden el propósito para el cual han sido adquiridas.

Negociables

Inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Para mantener hasta el vencimiento

Inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Calificación

La política de inversión propende por la más alta calidad de las Inversiones; razón por la cual, éstas se concentran en emisores y/o emisiones con las más altas calificaciones dentro de las escalas de las calificadoras de Riesgo.

Calificación de riesgo crediticio

El capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, establece también el ajuste a la valoración de las inversiones con fundamento en la calificación de Riesgo Crediticio.

El total de las inversiones se encuentran dentro de la más alta categoría y por ende son calificadas como inversiones con Riesgo Normal; por encontrarse cumpliendo con los términos pactados en el valor y contar con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses. Los emisores de estas inversiones presentan una adecuada situación Financiera, tal como lo reflejan sus estados Financieros y demás información disponible.

La Compañía no tiene constituida provisión sobre sus inversiones, de acuerdo a lo establecido en Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera numeral 8.2 para los títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados no procede el registro de provisiones del cual se extraiga lo siguiente:

“Parágrafo. Las entidades inversionistas que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se deben sujetar a lo siguiente:

Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera. Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.”



**BNP PARIBAS
CARDIF**

Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.

Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.

Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

Forman parte de esta categoría los títulos y/o valores respecto de los cuales no se cuente con la información de que trata el inciso segundo del acápite (i) del literal b. del numeral 6.2.1, con la periodicidad prevista en el mismo, o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Las inversiones de las reservas de seguros se efectúan en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 2953 de 2010.

Primas por recaudar

Registra el valor de las primas pendientes de recaudo, el impuesto a las ventas originado por la causación del ingreso en la emisión de las respectivas pólizas o renovaciones y los gastos derivados de la expedición de las mismas, de conformidad con las normas legales vigentes.



**BNP PARIBAS
CARDIF**

La compañía constituye provisión sobre las primas pendientes de recaudo de acuerdo con lo establecido en el plan único de cuentas del sector asegurador la cual corresponde al 100% del total de las primas no devengadas y los gastos de expedición pendientes de cobro que cuenten con más de 75 días contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza de los certificados o los anexos que se expidan con fundamento en ella.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, representan derechos de la empresa en el ejercicio de su actividad productora de renta, la gestión de cobro se realiza de acuerdo con los términos pactados y conforme a las políticas establecidas por la empresa. Dentro de las políticas se encuentran que el cobro de la prima de seguros empieza a correr a partir de la fecha de inicio de la vigencia del certificado.

En la estructura de las cuentas por cobrar se han considerado los principios y criterios generales que las entidades vigiladas deben adoptar para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

La Super Intendencia Financiera de Colombia indica que las compañías de seguros constituirán con cargo al estado de ganancias y pérdidas una provisión sobre las primas pendientes de recaudo así:

-El ciento por ciento (100%) del total de las primas devengadas y los gastos de expedición pendientes de cobro que cuenten con más de setenta y cinco (75) días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza, de los certificados o de los anexos que se expidan con fundamento en ella.

Equipos

Los equipos se registran al costo, incluidos los costos y gastos indirectos incurridos hasta colocarlos en condiciones de utilización.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada. Las vidas útiles consideradas para determinar la depreciación son:

| | |
|---------------------------------------|---------|
| Equipos de oficina, muebles y enseres | 10 años |
| Vehículos | 5 años |

Cargos diferidos

Los cargos diferidos son aquellos gastos cuya cuantía es superior en su conjunto a cinco (5) salarios mínimos mensuales; y están conformados por programas de computador, mejoras a propiedades tomadas en arriendo y comisiones a socios e intermediarios, los cuales se amortizan de acuerdo a su utilización, las vigencias de los contratos y las vidas útiles estimadas dependiendo del tipo de cargo.

De acuerdo con la Ley 1370 de 2009 se crea por única vez impuesto al patrimonio cuya base gravable es el patrimonio líquido a enero 1 de 2011 el cual se cancela en dos cuotas anuales durante los años 2011 al 2014. Este impuesto se causó en enero 1 de 2011 y se amortizará en 48 cuotas.

Reservas técnicas de seguros

Las reservas técnicas se realizan teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 0839 de 1991, constituyéndose las siguientes:



**BNP PARIBAS
CARDIF**

a. Reserva de Riesgo en Curso:

La Compañía constituye con cargo al estado de resultados la reserva técnica de riesgo en curso por el método de prima no devengada póliza a póliza sobre el 100% del valor de la prima neta retenida al cierre de cada ejercicio, para los ramos de Accidentes Personales, Sustracción, Vida Grupo y Desempleo.

Para el ramo de SOAT, la reseva técnica de riesgo en curso se constituye por el método prorratea temporis (lineal), póliza a póliza, sobre el 82,8% de la prima de la aseguradora decontando las contribuciones.

b. Reserva para Siniestros Avisados:

La reserva para siniestros avisados por liquidar se constituye con cargo al estado de resultados, por el estimado de las indemnizaciones de los reclamos individuales avisados y por la parte retenida por la Compañía, tanto por negocios directos como por reaseguro.

c. Reserva para Siniestros no Avisados:

Se usan dos metodologías de acuerdo con las notas técnicas:

Método de desarrollo: Usa la experiencia siniestral de períodos anteriores para determinar el patrón de desarrollo y proyectar los siniestros de cada periodo de ocurrencia hasta una base última.

Método de ratio de siniestralidad: Se basa en la aplicación de un ratio de siniestralidad a la prima devengada, restando los siniestros conocidos al momento de elaboración de la reserva. El ratio de siniestralidad está basado en la siniestralidad de los últimos periodos, ajustado por tendencias recientes si se requiere.

Primas Emitidas

Se registra el valor de las primas en el momento de la expedición de las pólizas para los ramos autorizados, de conformidad con las normas vigentes.

Siniestros Liquidados

Se registra el valor de las indemnizaciones liquidadas para los seguros de daños, personas y seguros obligatorios con base en los siniestros avisados.

Obligaciones Laborales

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al cierre de cada periodo con base en las disposiciones legales vigentes.

Pasivos Estimados y Provisiones

Registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, de contribuciones y afiliaciones y otras provisiones de obligación contraídas con terceros que corresponden al período fiscal cuyo pago se realizará en los siguientes períodos.

Para la creación de provisiones los Gerentes y/o Directores de las áreas usuarias, son responsables de la constitución, variación y liberación de las provisiones a su cargo, las cuales deben ser justificadas, cuantificables y confiables; además calculadas en atención a los principios de realización, prudencia, causación y relación de causalidad.

Cuando se reverse la provisión se abonará en la correspondiente subcuenta del código 4225 -Recuperaciones- cuando correspondan a ejercicios anteriores, o restando de los gastos si corresponden al mismo ejercicio.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 25%, determinado con base en la renta gravable o en la renta presuntiva; la que fuere mayor.



**BNP PARIBAS
CARDIF**

Impuesto CREE

A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social, con mayor detalle en la nota de Impuestos No 32.

Impuesto de Industria y Comercio

Con el fin de optimizar el pago del impuesto de Industria y Comercio se inicio a partir del tercer bimestre del año gravable 2013 la dispersión de la base gravable por ciudades capital de departamento donde el vencimiento de la declaración y pago es anual, la inscripción se realizó en el mes de diciembre con el fin de iniciar la declaración y pago en estas ciudades durante el primer semestre del año 2014. La compañía no tiene suscrita sucursal y/o establecimientos comerciales, todas las ventas de seguros se hacen a través de aliados estratégicos.

Cuentas de orden

Incluye cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno correspondiente a inversiones de la Compañía. Las cuentas de orden pueden ser deudoras o acreedoras dependiendo de la naturaleza de la operación a registrar.

En este rubro se registran operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la compañía, así como las cuentas de orden fiscal en donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias.

Cuentas contingentes

En las cuentas contingentes se registran los hechos económicos o circunstancias que puedan llegar a afectar la estructura financiera de la Entidad. En ellas se registran aquellas operaciones mediante las cuales la entidad adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos.

En este rubro la Compañía tiene registrados los valores netos asegurados que corresponden a la máxima responsabilidad de la compañía asumida en las pólizas vigentes al cierre del ejercicio.

Maduración de Activos y Vencimiento de Pasivos

La maduración de activos de la Compañía en su mayoría corresponden a activos de corto plazo, incluyendo el disponible, las cuentas por cobrar actividad aseguradora, cuentas por cobrar y algunas inversiones.

El vencimiento de los pasivos de la Compañía en su mayoría, se encuentra catalogado como de corto plazo.

Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de pérdida neta del año, y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.

Utilidad/Pérdida neta por acción

La utilidad/pérdida neta por acción al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de (\$0,03 pérdida y \$0.02 utilidad) pesos respectivamente, la cual se determinó dividiendo la utilidad/pérdida del período por el promedio ponderado de las acciones en circulación, que para el ejercicio 2014 y 2013 es de 289.427.463.563 y 214.427.463.563 acciones respectivamente.



Cambios normativos

El 29 de diciembre de 2012 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2784 y el 27 de diciembre de 2013 la misma entidad expidió los Decretos 3023 y 3024, que reglamentan la Ley 1314 de 2009 estableciendo el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1: Emisores de valores, entidades de interés público y entidades de tamaño grande que cumplan con ciertos parámetros definidos por estas disposiciones.

El decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014 en el párrafo 2 expresa que para los efectos de la aplicación de la NIIF 4 contenida en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 en lo que concierne al valor del ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de dicha norma, se continuaran aplicando los periodos de transición establecidos en el decreto 2973 de 2013. En lo que respecta a la excepción en la contabilización de la reserva de riesgos catastróficos, a la que hace referencia el decreto 2973 no es aplicable a la compañía ya que a la fecha no tiene vigente ningún ramo con este tipo de cobertura.

El nuevo marco técnico contable fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español hasta Agosto de 2013, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Según el cronograma de aplicación, el año 2013 fue un período de preparación para definir los planes de implementación y el año 2014 fue el período de transición para llevar a cabo en el 2015 la adopción plena del nuevo marco normativo, que requiere la preparación de un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2014 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año 2014 se lleve a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable.

Los últimos estados financieros oficiales conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 son los correspondientes al ejercicio que termina en el 31 de diciembre del 2014 y los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad serán los del año 2015 que requieren su comparación con la información de transición del año 2014.

Nota 3. Disponible

El saldo de disponible al 31 de diciembre está conformado por:

| | 2014 | 2013 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Bancos y otras entidades financieras | 17,978,455 | 10,392,410 |
| Caja | 28,515 | 6,372 |
| | 18,006,970 | 10,398,782 |

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían restricciones sobre las cuentas bancarias de la Compañía, las partidas conciliatorias en moneda legal se encontraban debidamente provisionadas, así:

Partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2014

| CONCEPTO | PARTIDAS MENORES A 30 DIAS | | PARTIDAS MAYORES A 30 DIAS | | | |
|---|----------------------------|------------------|----------------------------|------------------|--------------|----------------|
| | NO PROVISION | | NO PROVISION | | SI PROVISION | |
| | PART | VALOR | PART | VALOR | PART | VALOR |
| CONSIGNACIONES Y/O N.C. NO CONTABILIZADAS | 37 | 360.830 | 312 | 976.971 | | |
| N.C. NO ANUNCIADAS EN EXTRACTO | 25 | 215.423 | | | 36 | 13.438 |
| N.D. NO ANUNCIADAS EN EXTRACTO | 24 | 299.108 | 172 | 335.963 | | |
| N.D. NO CONTABILIZADAS | 96 | 574.763 | | | 307 | 270.079 |
| TOTALES | 182 | 1.450.124 | 484 | 1.312.934 | 343 | 283.517 |

Partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2013

| CONCEPTO | PARTIDAS MENORES A 30 DIAS | | PARTIDAS MAYORES A 30 DIAS | | | |
|---|----------------------------|----------------|----------------------------|------------------|--------------|----------------|
| | NO PROVISION | | NO PROVISION | | SI PROVISION | |
| | PART | VALOR | PART | VALOR | PART | VALOR |
| CONSIGNACIONES Y/O N.C. NO CONTABILIZADAS | 28 | 25.127 | 342 | 1.062.810 | | |
| N.C. NO ANUNCIADAS EN EXTRACTO | 3 | 781 | | | 13 | 9.945 |
| N.D. NO ANUNCIADAS EN EXTRACTO | 41 | 292.453 | 67 | 179.916 | | |
| N.D. NO CONTABILIZADAS | 870 | 449.146 | 14 | 358.372 | 457 | 173.987 |
| TOTALES | 942 | 767.507 | 423 | 1.601.098 | 470 | 183.931 |



Nota 4. Inversiones

El saldo de las inversiones al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|---|--------------------|--------------------|
| Inversiones negociables en títulos de deuda | 393,256,917 | 250,917,109 |
| Inversiones negociables en títulos participativos | 3,394,533 | 6,517,743 |
| Inversiones para mantener hasta el vencimiento | - | 253,008 |
| | 396,651,450 | 257,687,860 |

Al 31 de diciembre el portafolio se encontraba clasificado así:

| | Valor Portafolio 31 de dic 2014 | Participación | Valor Portafolio 31 de dic 2013 | Participación |
|----------------|--|----------------------|--|----------------------|
| Negociables | 396,651,450 | 100.00% | 257,434,852 | 99.90% |
| Al vencimiento | - | 0.00% | 253,008 | 0.10% |
| | 396,651,450 | 100.00% | 257,687,860 | 100.00% |

De acuerdo al tipo de emisor al 31 de diciembre el portafolio de inversiones se encontraba clasificado de la siguiente manera:

| | Valor Portafolio 31 de dic 2014 | Participación | Valor Portafolio 31 de dic 2013 | Participación |
|---|--|----------------------|--|----------------------|
| Títulos de Deuda Pública | 210,661,298 | 53.11% | 119,077,164 | 46.21% |
| Vigilados por la Superintendencia Financiera | 147,883,432 | 37.28% | 123,847,426 | 48.06% |
| No Vigilados por la Superintendencia Financiera | 38,106,720 | 9.61% | 14,763,270 | 5.73% |
| | 396,651,450 | 100.00% | 257,687,860 | 100.00% |

La siguiente es la composición de las inversiones de acuerdo a calificaciones emitidas por las calificadoras de Riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera en Colombia:

| | Valor Portafolio | Participación |
|--------|-----------------------------|----------------------|
| AAA | 184,090,912 | 46.41% |
| AA+ | 6,096,960 | 1.54% |
| NACIÓN | 206,463,578 | 52.05% |
| | 396,651,450 | 100% |

Por plazo de maduración, el portafolio de inversiones al corte evaluado presentaba la siguiente composición:

| | Valor Portafolio | Participación |
|-------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Menor o igual de un año | 140,860,059 | 35.51% |
| 1-3 años | 185,482,828 | 46.76% |
| Mayor de 3 años | 66,914,030 | 17.02% |
| Títulos participativos | 3,394,533 | 0.86% |
| | 396,651,450 | 100% |

Las inversiones de las reservas de seguros se efectúan en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 2953 de 2010:

Las inversiones de las reservas de seguros no tienen ningún tipo de restricción.

| | Valor Portafolio | Participación |
|----------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Respaldo reservas técnicas | 396,651,450 | 100.00% |
| | 396,651,450 | 100% |



El saldo de las reservas técnicas a noviembre de 2014 ascendía a \$390.020.628 mientras que el saldo de las reservas técnicas a noviembre de 2013 ascendía a \$230.238.245. (Las inversiones de diciembre/14, respaldan las reservas técnicas constituidas en noviembre/14).

Nota 5. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, netas

El saldo de las cuentas por cobrar de la actividad aseguradora al 31 de diciembre comprendía:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Primas por recaudar neta (1) | 28,872,224 | 20,209,485 |
| Camara de compensación Soat | 873,030 | - |
| Compañías cedentes, cuenta corriente (2) | 31,638,958 | 20,714,494 |
| | <u>61,384,212</u> | <u>40,923,979</u> |

(1) El saldo de las primas por recaudar de negocios directos al 31 de diciembre está compuesto por:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Desempleo | 14,360,656 | 10,393,493 |
| Accidentes Personales | 1,555,797 | 1,134,602 |
| Vida Grupo | 13,330,278 | 5,416,218 |
| Sustracción | 1,625,893 | 2,207,590 |
| Automoviles | 758 | - |
| Impuesto a las ventas por cobrar | 351,342 | 2,019,768 |
| Provisión (a) | (2,352,499) | (962,187) |
| | <u>28,872,224</u> | <u>20,209,484</u> |

(a) El saldo de las provisiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Provisión Primas aceptadas | (1,178,287) | (505,705) |
| Provisión Primas directas | (1,066,949) | (456,482) |
| Provisión Primas Coaseguro | (107,264) | - |
| | <u>(2,352,499)</u> | <u>(962,187)</u> |

(2) El saldo de Compañías cedentes, cuenta corriente, al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

| | <u>Monto</u> | <u>Provisión</u> | <u>Vencimiento</u> |
|-------------------|-------------------|------------------|--------------------|
| Seguros Alfa S.A. | 30,911,124 | - | 30 días |
| Colmena | 727,834 | - | 30 días |
| Total | <u>31,638,958</u> | | |

El saldo de Compañías cedentes del interior cuenta corriente, al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

| | <u>Monto</u> | <u>Provisión</u> | <u>Vencimiento</u> |
|-------------------|--------------|------------------|--------------------|
| Seguros Alfa S.A. | 20,714,494 | - | 30 días |

Nota 6. Otras cuentas por cobrar, netas

El saldo de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre, comprendía:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Anticipos de contratos (1) | 9,444,411 | 13,823,356 |
| Cuentas por cobrar SOAT (2) | 4,147,560 | 2,432,686 |
| Anticipo a proveedores | 813,639 | 762,622 |
| Anticipo Comisiones Agentes | 510,854 | 220,071 |
| Otras | 789,937 | 1,401,577 |
| Partidas conciliatorias bancos | 283,517 | 183,931 |
| Adelantos al personal | 120,783 | 569 |
| Partidas conciliatorias bancos (3) | (283,517) | (183,931) |
| Faltantes canales de distribución | 480,812 | 35,385 |
| | <u>16,307,996</u> | <u>18,676,267</u> |



(1) Corresponde a contrato de arriendo suscrito con C75 y mejoras sede calle 75, se amortiza mensualmente la suma de \$201.000.

(2) Corresponde a saldos a cobrar por estructura operacional en contratos SOAT con:

| SOCIO | VALOR |
|---------------|-----------|
| AV VILLAS | 202,896 |
| BOGOTA | 76,501 |
| FALABELLA | 3,322,523 |
| POPULAR | 63 |
| FALABELLA TMK | 527,770 |
| RIPLEY | 17,807 |
| Total | 4,147,560 |

(3) La antigüedad de la provisión de las partidas conciliatorias de bancos es la siguiente:

| Dias | Valor |
|------------|---------|
| 31 a 60 | 24,305 |
| 61 a 180 | 128,530 |
| mas de 180 | 130,682 |
| Total | 283,517 |

Nota 7. Equipos, neto

El saldo de equipos a 31 de diciembre, comprendía:

| | 2014 | 2013 |
|----------------------------|------------------|------------------|
| Equipos, muebles y enseres | 2,248,552 | 1,361,788 |
| Vehículos | 662,223 | 662,223 |
| Equipo de cómputo | 117,745 | 101,520 |
| Depreciación acumulada | (1,215,563) | (866,221) |
| | 1,812,957 | 1,259,310 |

El valor de depreciación registrado en el estado de resultados a 31 de diciembre de 2014 fue de \$318.527 y para el año 2013 fue de \$ 264.347

No existen restricciones sobre los equipos a 31 de diciembre de 2014. Estos activos se encuentran debidamente amparados con la póliza de protección empresarial No. 17384 de Liberty de Seguros S. A., su próxima renovación es el 4 de Junio de 2015.

Nota 8. Comisiones Diferidas

El saldo de las comisiones diferidas a 31 de diciembre, comprendían:

| | 2014 | 2013 |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Comisiones a Intermediarios (1) | 22,271,897 | 16,510,606 |
| Comisiones socios | 75,770,147 | 54,881,559 |
| Comision especial Soat | 2,044,191 | - |
| Comisiones de reaseguros | 1,402,333 | 585,696 |
| Participación de utilidades | 3 | 578 |
| Gastos cesiones reaseguro aceptado | 134,822,377 | 70,567,858 |
| Comisiones Coaseguro Aceptado | 5,716,157 | - |
| Comisiones broker | 193,119 | - |
| | 242,220,225 | 142,546,298 |

(1) El movimiento de las comisiones a intermediarios durante el año terminado al 31 de Diciembre de 2014 fue el siguiente:

| Comisiones Diferidas | Saldo Inicial | Cargos | Abonos | Saldo Final |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Comisiones a Intermediarios | 16,510,606 | 28,139,027 | 22,377,736 | 22,271,897 |
| Total | 16,510,606 | 28,139,027 | 22,377,736 | 22,271,897 |

Nota 9. Otros activos, netos

El saldo de los otros activos a 31 de diciembre, comprendían:

| | 2014 | 2013 |
|---|------------------|------------------|
| Cargos diferidos (1) | 3,615,997 | 1,994,764 |
| Gastos pagados por anticipado | 105,438 | 639,527 |
| Créditos a empleados (2) | 176,772 | 216,551 |
| Bienes de arte y cultura | 25,920 | 25,920 |
| Sobrantes de anticipos y retenciones de Renta | 5,358,102 | 1,877,790 |
| Anticipo de impuestos ICA | 60,695 | - |
| Otros (3) | 4,326 | 1,561,497 |
| | 9,347,250 | 6,316,048 |

(1) El movimiento de los cargos diferidos durante el año terminado al 31 de Diciembre de 2014 fue el siguiente:

| | Saldo Inicial | Cargos | Amortizaciones | Saldo Final |
|--|------------------|------------------|--------------------|------------------|
| Cargos diferidos: | | | | |
| Programas para computador | 487,774 | 1,932,250 | (1,304,182) | 1,115,842 |
| Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento (i) | 1,506,991 | 3,115,803 | (2,122,639) | 2,500,155 |
| | 1,994,765 | 5,048,052 | (3,426,821) | 3,615,997 |

El movimiento de los cargos diferidos durante el año terminado al 31 de Diciembre de 2013 fue el siguiente:

| | Saldo Inicial | Cargos | Amortizaciones | Saldo Final |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Cargos diferidos: | | | | |
| Programas para computador | 384,898 | 441,317 | (338,442) | 487,773 |
| Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento | 137,451 | 1,536,938 | (167,397) | 1,506,992 |
| Publicidad y propaganda | 76,274 | - | (76,274) | - |
| | 598,623 | 1,978,255 | (582,113) | 1,994,765 |

Los plazos fijados para la amortización de los diferidos, así como el criterio utilizado para su determinación fueron definidos según lo indicado en la dinámica del Plan Único de cuentas del sector asegurador.

Adicionalmente, mediante comunicación de referencia No. 2008069470-003-000 del 20 de Noviembre de 2008 emitida por la Superintendencia Financiera se autoriza a la Compañía a diferir los gastos por concepto de mejoras a propiedades tomadas en arriendo en un tiempo no superior a cinco años.

(2) El rubro de créditos a empleados corresponde a un préstamo de vivienda otorgado al presidente de la Compañía por valor de \$400 millones a un plazo de cinco años y tasa de interés corriente del 7% anual; el cual por autorización del Gerente Regional tiene un período de gracia por dos años contados a partir del 1 de Enero-2012. El 05 de septiembre de 2014 realizó un abono por \$ 55.000 y hubo un ajuste por \$ 14.000 de pesos de acuerdo a la inflación para los periodos que estuvo congelado.

| | 2014 | 2013 |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Créditos a empleados | 178,558 | 218,751 |
| Provisión créditos a empleados (i) | (1,786) | (2,200) |
| | 176,772 | 216,551 |

(i) Monto correspondiente al 1% de provisión general, calculado sobre el total pendiente de la deuda.



(3) El saldo de otros está conformado por:

| | 2014 | 2013 |
|--------------------------------------|--------------|------------------|
| Retención en la fuente Impuesto Cree | - | 1,559,706 |
| Caja menor | 4,326 | 1,791 |
| | 4,326 | 1,561,497 |

Nota 10. Cuentas por pagar actividad aseguradora

Los saldos de las cuentas por pagar actividad aseguradora a 31 de diciembre, comprendían:

| | 2014 | 2013 |
|---|-------------------|-------------------|
| Compañías cedentes Interior cuenta corriente | 18,965,477 | 12,154,179 |
| Obligaciones a favor de intermediarios de seguros | 3,205,195 | 2,744,652 |
| Siniestros liquidados por pagar (1) | 1,265,234 | 559,666 |
| Reaseguradores exterior cuenta corriente | 150,480 | - |
| Coaseguradores cuenta corriente aceptados | 60,290 | - |
| Otras (2) | 11,767,159 | 5,418,939 |
| | 35,413,835 | 20,877,436 |

(1) El saldo de los siniestros liquidados por pagar por ramo está compuesto así:

| | 2014 | 2013 |
|-----------------------|------------------|----------------|
| Vida Grupo | 443,635 | 90,265 |
| Desempleo | 343,170 | 110,253 |
| Accidentes Personales | - | - |
| Sustracción | 13,149 | 359,148 |
| Soat | 465,280 | - |
| | 1,265,234 | 559,666 |

(2) El saldo de otras está compuesto así:

| | 2014 | 2013 |
|--------------------------------|-------------------|------------------|
| Recaudos pendientes de aplicar | 9,037,718 | 3,824,722 |
| Cámara de Compensación de Soat | 16,221 | 385,473 |
| Devoluciones por pagar | 919,403 | 1,014,862 |
| Comisiones de reaseguros | 348,422 | 91,721 |
| Canales de distribución | 1,445,395 | 102,161 |
| | 11,767,159 | 5,418,939 |

Nota 11. Créditos de bancos y otras entidades financieras

El monto registrado bajo este rubro corresponde al saldo a 31 de diciembre de las tarjetas de crédito corporativas:

| | 2014 | 2013 |
|------------------|---------------|---------------|
| Bancolombia S.A. | 11,210 | 26,372 |
| | 11,210 | 26,372 |



Los vencimientos de las obligaciones por tarjetas de crédito a 31 de diciembre de 2014 comprendían:

| | Plazo | Valor |
|------------------|---------|--------|
| Bancolombia S.A. | 30 días | 11,210 |

Nota 12. Otras cuentas por pagar

| | 2014 | 2013 |
|--|-------------------|------------------|
| Impuestos (1) | 2,421,535 | 1,656,856 |
| Arrendamientos | 6,216 | - |
| Impuesto a las ventas por pagar | 1,560,618 | 1,681,508 |
| Proveedores | 725,081 | 1,028,559 |
| Contribuciones afiliaciones y transferencias (2) | 5,702,409 | 171,470 |
| Diversas (3) | 3,517,178 | 3,684,762 |
| Retenciones y aportes laborales | 1,224,667 | 958,864 |
| Comisiones y honorarios | 1,496 | 232 |
| | 15,159,200 | 9,182,251 |

(1) El saldo de impuestos está conformado por:

| | 2014 | 2013 |
|--|------------------|------------------|
| Impuesto al patrimonio | - | 636,193 |
| Industria y comercio | 2,387,795 | 1,018,734 |
| Gravamen a los movimientos financieros | 33,740 | 1,929 |
| | 2,421,535 | 1,656,856 |

(2) Corresponde a las contribuciones de Fonvial, Fonsat y Runt por la comercialización del ramo SOAT

| | | |
|---------------------------------|------------------|----------------|
| Fosyga | 4,564,498 | - |
| Fondo de Prevención Vial | 1,096,805 | 171,470 |
| Tasa de Sostenibilidad del Runt | 41,106 | - |
| | 5,702,409 | 171,470 |

(3) El saldo de las cuentas por pagar diversas esta compuesto por:

| | | |
|--|------------------|------------------|
| Banco Santander Colombia S.A. | 1,569,290 | - |
| Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. | 335,055 | - |
| Edgar Hernan Cuadros | 404,352 | 47 |
| Aon Colombia S.A. | 429,258 | - |
| Falabella de Colombia S.A. | 66,439 | - |
| Creditos funcionarios Libranzas | 94,574 | 56,693 |
| C 75 | - | 610,833 |
| Consorcio Sayp | - | 1,977,943 |
| Inverfas | - | 483,569 |
| Otras | 618,210 | 555,677 |
| | 3,517,178 | 3,684,762 |



Nota 13. Reservas técnicas de seguros

El saldo de las reservas técnicas de seguros al 31 de diciembre comprendía:

| | 2014 | 2013 |
|---|--------------------|--------------------|
| Reserva técnica riesgos en curso (1) | 378,768,824 | 218,251,975 |
| Reserva para siniestros avisados (2) | 14,205,745 | 7,272,301 |
| Reserva para siniestros no avisados (3) | 19,665,539 | 13,176,952 |
| | 412,640,108 | 238,701,228 |

Las reservas técnicas se encuentran discriminadas así:

| Reservas | Saldo inicial | Constituciones | Liberaciones | Saldo Final |
|---|--------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| Reserva técnica riesgos en curso (1) | 218,251,975 | 269,707,529 | 109,190,680 | 378,768,824 |
| Reserva para siniestros avisados (2) | 7,272,301 | 138,290,691 | 131,357,247 | 14,205,745 |
| Reserva para siniestros no avisados (3) | 13,176,952 | 10,932,435 | 4,443,848 | 19,665,539 |
| | 238,701,228 | 2,073,139,067 | 1,899,200,187 | 412,640,108 |

(1) El detalle por ramo de la reserva técnica riesgo en curso es la siguiente:

| Ramo | Descripción | 2014 | 2013 |
|--------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 03 | Autos | 694 | - |
| 04 | Soat | 17,542,105 | 3,141,182 |
| 09 | Sustracción | 37,074,486 | 33,687,676 |
| 24 | Desempleo | 211,035,537 | 140,245,547 |
| 31 | Accidentes Personales | 76,210,863 | 37,322,536 |
| 34 | Vida Grupo | 36,905,139 | 3,855,034 |
| Total | | 378,768,824 | 218,251,975 |

(2) La reserva de siniestros avisados se constituye por el valor máximo posible de un siniestro de acuerdo con el tipo de póliza, incluye costos y gastos asociados al siniestro. El detalle por ramo es el siguiente:

| Ramo | Descripción | 2014 | 2013 |
|--------------|-----------------------|-------------------|------------------|
| 04 | Soat | 2,073,787 | 6,009 |
| 09 | Sustracción | 922,692 | 740,763 |
| 24 | Desempleo | 5,089,708 | 3,117,833 |
| 31 | Accidentes Personales | 3,959,497 | 1,783,496 |
| 34 | Vida Grupo | 2,160,061 | 1,624,200 |
| Total | | 14,205,745 | 7,272,301 |

(3) La reserva para siniestros no avisados se calcula con base en el método de desarrollo y método de ratio de siniestralidad. El detalle por ramo es el siguiente:

| Ramo | Descripción | 2014 | 2013 |
|--------------|-----------------------|-------------------|-------------------|
| 04 | Soat | 2,288,451 | 163,604 |
| 09 | Sustracción | 1,899,478 | 1,059,619 |
| 24 | Desempleo | 4,033,271 | 4,436,170 |
| 31 | Accidentes Personales | 3,545,912 | 2,195,886 |
| 34 | Vida Grupo | 7,898,426 | 5,321,673 |
| Total | | 19,665,539 | 13,176,952 |



Nota 14. Otros pasivos

El saldo de otros pasivos al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Obligaciones laborales consolidadas | 852,926 | 678,604 |
| Diversos | 3,448 | 3,169 |
| | 856,374 | 681,773 |

Nota 15. Pasivos estimados y provisiones

El saldo de pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre comprendía:

| | 2014 | 2013 |
|--|-------------------|-------------------|
| Diversos (1) | 32,291,504 | 25,383,031 |
| Obligaciones a favor de intermediarios | 2,168,961 | 2,211,206 |
| Obligaciones laborales | 1,720,000 | 2,334,879 |
| | 36,180,465 | 29,929,116 |

(1) El rubro de diversos está conformado por:

| | 2014 | 2013 |
|---|-------------------|-------------------|
| Canales de distribución | 13,657,776 | 8,483,986 |
| Incentivos fuerza de venta externa | 7,312,291 | 5,155,226 |
| Participación de utilidades socios comerciales | 4,006,255 | 3,269,962 |
| Provisión Impuesto a la Equidad-CREE | 557,049 | 1,912,274 |
| Provisión gastos tecnología | 2,670,264 | 2,221,114 |
| Provisión capacitaciones | 550,000 | 1,232,000 |
| Provisión eventos socios | - | 1,000,000 |
| Gastos administrativos Proyectos de sistematización | 600,507 | 315,350 |
| Gastos auditoria regional | 372,643 | 412,157 |
| Provisión impuestos Alfa | 482,051 | 405,019 |
| Call center | 1,139,499 | 351,355 |
| Mantenimiento y adecuaciones | 140,000 | 211,481 |
| Sistematización protección de datos clientes | 8,587 | 41,000 |
| Call center siniestros | - | 146,485 |
| Provisión procesos judiciales | 500,000 | - |
| Otras | 294,582 | 225,621 |
| | 32,291,504 | 25,383,031 |

Nota 16. Capital social

| | 2014 | 2013 |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Capital autorizado | 289,427,464 | 221,236,332 |
| Capital por suscribir | - | (6,808,868) |
| | 289,427,464 | 214,427,464 |



A 31 de Diciembre de 2014 y 2013, el capital autorizado de la Compañía era de 289.427.463.563 y 221.236.332.217 acciones nominativas respectivamente por valor de un peso (1) por acción.

La Asamblea de Accionistas autorizó a la Junta Directiva, el 27 de octubre de 2014 como consta en el Acta N° 24, para la emisión y colocación de hasta 75.000.000.000 acciones de valor nominal \$1 (un) peso y tal emisión fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No. 2129 del 27 de noviembre de 2014

La distribución accionaria durante el año terminado el 31 de diciembre, estaba comprendida así:

| | 2014 | 2013 |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|
| BNP Paribas Assurance S.A. | 274,646,351 | 203,476,614 |
| Cardif Assurance Risques Divers | 14,781,113 | 10,950,849 |
| | 289,427,464 | 214,427,464 |

El porcentaje de participación, se encuentra distribuida así:

| | 2014 | 2013 |
|---------------------------------|-------------|-------------|
| BNP Paribas Assurance S.A. | 94.8930% | 94.8930% |
| Cardif Assurance Risques Divers | 5.1070% | 5.1070% |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 había 289.427.463.563 y 221.236.332.217 acciones suscritas y pagadas respectivamente.

Nota 17. Cuentas contingentes y de orden

Las cuentas contingentes a 31 de diciembre comprendían:

| | 2014 | 2013 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Cuentas contingentes | | |
| Deudoras | | |
| Pérdidas fiscales por amortizar | 9,732,480 | 20,625,347 |
| | 9,732,480 | 20,625,347 |
| Acreeedoras | | |
| Valores totales asegurados | 72,670,530,435 | 65,589,909,440 |
| | 72,670,530,435 | 65,589,909,440 |
| Cuentas de orden | | |
| Deudoras | | |
| Valor fiscal de los activos | 477,994,675 | 285,865,115 |
| Bienes y valores entregados en custodia | 393,256,917 | 250,917,109 |
| Inversiones negociables en títulos de deuda | 393,256,917 | 250,983,039 |
| Inversiones admisibles de las reservas técnicas | 393,256,917 | 247,368,546 |
| Activos Castigados | 2,226 | 2,226 |
| Inversiones para mantener hasta el vencimiento | - | 253,008 |
| Bienes y valores entregados en garantía | - | 253,008 |
| | 1,657,767,652 | 1,035,642,051 |
| <i>Pasan...</i> | 74,338,030,567 | 66,646,176,838 |

...Vienen

| | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Acreeedoras | 74,338,030,567 | 66,646,176,838 |
| Valor fiscal del patrimonio | 206,314,409 | 121,666,039 |
| Rendimientos de los activos de las reservas técnicas | 17,337,216 | 9,143,491 |
| Rendimientos de las inversiones negociables en títulos | 13,726,133 | 15,366,686 |
| | 237,377,758 | 146,176,216 |
| | 74,575,408,325 | 66,792,353,054 |

Los valores netos asegurados corresponden a la máxima responsabilidad de la compañía equivalente a la suma asegurada de todos los riesgos asumidos de las pólizas vigentes.

Nota 18. Primas Emitidas

Los ingresos por primas emitidas durante el año terminado al 31 de diciembre correspondían a lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|---|--------------------|--------------------|
| Seguros de daños | 175,121,659 | 175,068,198 |
| Seguros Obligatorios | 40,159,230 | 5,715,656 |
| Seguros de personas | 120,150,366 | 94,350,489 |
| Coaseguro Aceptado | 17,092,380 | - |
| Primas aceptadas en camara de compensación SOAT (1) | 873,030 | - |
| Primas Cedidas Cámara de Compensación Soat (1) | (3,318,508) | (1,141,928) |
| Cancelaciones y/o anulaciones | (44,285,278) | (32,466,015) |
| | 305,792,879 | 241,526,400 |

(1) corresponde al cálculo actuarial efectuado por la cámara de compensación SOAT en Fasecolda para la compensación del riesgo del parque automotor entre las compañías de seguros que comercializan SOAT.

Nota 19. Liberación de reservas

Los ingresos por liberación de reservas durante el año terminado el 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Para siniestros avisados | 131,357,247 | 85,424,247 |
| Para siniestros no avisados | 4,443,848 | 2,678,298 |
| De riesgo en curso | 109,190,680 | 67,825,408 |
| | 244,991,775 | 155,927,953 |

Nota 20. Ingresos de Reaseguros aceptado

Los ingresos por movimientos de reaseguro del interior durante el año terminado el 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Primas aceptadas seguros de daños | 190,127,443 | 129,428,250 |
| Primas aceptadas seguros de personas | 86,883,235 | 47,854,146 |
| | 277,010,678 | 177,282,396 |

Nota 21. Valoración de inversiones

Los ingresos por valoración de inversiones durante el año terminado el 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|--|-------------------|-------------------|
| Valoración de inversiones negociables títulos de deuda | 17,369,183 | 9,809,782 |
| Valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento | 1,266 | 10,812 |
| Valoración de inversiones negociables participativos | 227,785 | 144,037 |
| Utilidad en venta de inversiones | 145,114 | 161,129 |
| | 17,743,348 | 10,125,760 |

Nota 22. Otros ingresos operacionales

Los otros ingresos operacionales durante el año terminado el 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| Rendimientos cuentas de ahorro | 362,481 | 365,552 |
| Cambios | 24 | 12,161 |
| Recuperaciones Riesgo Operativo | - | 1,000 |
| Otros | - | 12,859 |
| | 362,505 | 391,572 |

Nota 23. Recuperaciones

Los otros ingresos por recuperaciones durante el año terminado el 31 de diciembre comprendía a lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|--|-------------------|------------------|
| Liberacion provision primas directas | 591,557 | - |
| Provision call center tmk | 351,355 | 280,889 |
| Provision eventos socios | 1,000,000 | 488,287 |
| Provision participacion de utilidades | 1,959,815 | 970,568 |
| Provision capacitaciones | 1,232,000 | 1,200,000 |
| Provision incentivos | 6,887,593 | 2,063,224 |
| Provision bonificacion por resultados | 2,247,879 | 785,667 |
| Pimas manutencion | 461,100 | - |
| Intercompany hub/lam | 315,350 | 173,318 |
| Provision impuestos alfa | 405,019 | 828,897 |
| Provision impuesto a la equidad - cree | 578,814 | - |
| Reintegro otras provisiones | 2,826,682 | 1,470,601 |
| Otras recuperaciones | 93,085 | 52,108 |
| | 18,950,249 | 8,313,559 |

Nota 24. Diversos

Los otros ingresos durante los años terminados el 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Ingresos ejercicios anteriores | 135,414 | 77,479 |
| Otros ingresos (1) | 449,775 | 375,042 |
| | 585,189 | 452,521 |

(1) El detalle de Otros Ingresos esta compuesto así:

| | 2014 | 2013 |
|---|----------------|----------------|
| ABS red assist compañía de asistencia mundial s.a. | 25,510 | 270,206 |
| AXXA Assistance | 313,895 | 0 |
| Banco Agrario de Colombia | 16,217 | 0 |
| AON colombia s.a corredores de seguros | 0 | 11,000 |
| Citibank Colombia S.A. | 32,483 | 0 |
| Hernandez Rodriguez Jorge | 14,718 | 0 |
| Jardine Lloyd Thompson Valencia & Iragorri Corredor | 16,217 | 0 |
| Compañía de financiamiento tuya s.a. | 0 | 86,807 |
| Municipio de San Jose de Cucuta | 6,379 | 0 |
| Otros | 24,358 | 7,030 |
| | 449,775 | 375,042 |

Nota 25. Siniestros liquidados

Los siniestros liquidados durante el año terminado el 31 de diciembre comprendía a lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Seguros de daños | 19,335,809 | 15,297,946 |
| Seguros de personas | 19,930,257 | 16,557,329 |
| Riesgo operativo siniestros | 105,323 | 37,405 |
| Seguros Obligatorios | 4,541,287 | - |
| | 43,912,676 | 31,892,680 |

Nota 26. Constitución de reservas

Los gastos por constitución de reservas durante el año terminado el 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Reserva de riesgos en curso | 269,707,529 | 154,467,495 |
| Reserva para siniestros no avisados | 10,932,435 | 8,474,570 |
| Reserva para siniestros avisados | 138,290,692 | 86,909,353 |
| | 418,930,656 | 249,851,418 |

Nota 27. Costos de Reaseguros aceptados

Los costos de reaseguro durante el año terminado el 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|---|--------------------|-------------------|
| Gastos sobre aceptaciones | 94,223,285 | 60,761,540 |
| Siniestros de aceptaciones | 27,204,004 | 18,153,119 |
| Cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguros | 22,199,392 | 14,456,250 |
| Participación de utilidades | 51,875 | - |
| Costos de contratos no proporcionales | 138,894 | 68,083 |
| | 143,817,450 | 93,438,992 |

Nota 28. Gastos de personal

Los gastos de personal durante el año terminado el 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|--|-------------------|-------------------|
| Salario integral | 4,141,889 | 3,420,735 |
| Sueldos | 5,221,009 | 3,861,360 |
| Auxilios al personal | 4,311,149 | 2,804,852 |
| Aportes fondos de pensiones | 1,015,228 | 755,990 |
| Bonificaciones | 53,880 | 808,497 |
| Aportes caja de compensación familiar, ICBF y SENA | 519,717 | 439,533 |
| Aportes ISS | 307,832 | 531,265 |
| Vacaciones | 576,699 | 446,237 |
| Cesantías empleados | 456,590 | 336,871 |
| Prima legal | 449,004 | 330,901 |
| Otros aportes | 499,571 | 420,310 |
| Intereses sobre cesantías empleados | 48,040 | 33,918 |
| Indemnizaciones | 29,894 | 36,778 |
| Horas extras | 11,010 | 9,481 |
| Auxilio de transporte | 3,545 | 2,648 |
| Subsidio de alimentación | 480 | 960 |
| | 17,645,537 | 14,240,336 |

Nota 29. Gastos de administración

Los gastos administrativos durante el año terminado el 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|--|--------------------|--------------------|
| Retribución canales de distribución - Uso de red | 94,901,431 | 97,920,150 |
| Provisiones (1) | 22,912,507 | 14,228,303 |
| Diversos (2) | 46,633,700 | 35,554,906 |
| Amortizaciones | 12,522,380 | 12,255,204 |
| Impuestos | 11,359,484 | 8,296,975 |
| Participación de utilidades | 1,421,507 | 4,900,032 |
| Arrendamientos | 3,600,204 | 1,901,492 |
| Honorarios | 1,638,691 | 1,145,281 |
| Contribuciones, afiliaciones y transferencias | 6,542,503 | 1,143,374 |
| Seguros | 818,894 | 580,506 |
| Mantenimiento y reparaciones | 1,546,974 | 412,729 |
| Depreciaciones | 318,527 | 264,347 |
| Comisión compra bonos | 172,695 | 256,785 |
| Pérdida en venta de inversiones | 45,283 | 225,284 |
| | 204,434,780 | 179,085,368 |

Pasan...

| | | | |
|--------------------------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| | <i>...Vienen</i> | 204,434,780 | 179,085,368 |
| Otros servicios | | 2,680,961 | 62,491 |
| Riesgo Operativo | | 8,437 | 34,547 |
| IVA mayor valor del gasto | | 7,799,048 | 4,316,356 |
| Adecuación e instalación de oficinas | | 55,116 | 8,987 |
| Servicios agentes de seguros | | - | - |
| | | 214,978,342 | 183,507,749 |

(1) Las provisiones están conformados por:

| | 2014 | 2013 |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Bono por resultados | 1,633,000 | 2,047,200 |
| Casa matriz | 220,000 | 50,058 |
| Provisión data center | 300,000 | 236,847 |
| Fabrica de software | 825,636 | 78,500 |
| Impto intercompany hub/lam | 215,399 | 83,252 |
| Provisión otros gastos IT | 350,000 | 484,440 |
| Impto pims manutencion | 113,623 | 121,730 |
| Intercompany hub/lam | 600,507 | 137,468 |
| Intercompany pims licencias | 71,562 | 98,049 |
| Intercompany-costo auditores lata | 269,833 | 260,252 |
| Pims manutencion + imptos refactu | 316,766 | 150,190 |
| Provisión Disponible | 230,562 | 147,117 |
| Provisión Incentivos | 9,020,658 | 3,843,808 |
| Provisión call center TMK | 1,139,499 | 351,355 |
| Provisión participación de utilidades | 3,365,754 | 143,198 |
| Provisión capacitaciones | 550,000 | 1,182,000 |
| Provisión impuestos Alfa | 482,051 | 405,019 |
| Provisión Cree | - | 1,912,274 |
| Otras Provisiones | 3,207,657 | 2,495,546 |
| | 22,912,507 | 14,228,303 |

(2) Los gastos diversos están conformados por:

| | 2014 | 2013 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Incentivos socios | 12,494,291 | 13,852,453 |
| TMK-call center | 9,715,886 | 4,254,779 |
| Servicios temporales | 1,344,630 | 3,086,265 |
| Transporte | 1,354,086 | 411,851 |
| Call center siniestros | 1,645,636 | 1,248,656 |
| Servicios públicos | 1,495,068 | 1,113,486 |
| Útiles y papelería | 1,216,762 | 1,103,205 |
| Intercompany-pims | 353,932 | 970,992 |
| IVA mayor valor gasto | 1,562,077 | 987,046 |
| Gastos de viaje | 999,190 | 847,343 |
| Relaciones publicas | 1,589,475 | 832,051 |
| Asesorías recibidas Casa Matriz | 926,901 | 663,968 |
| Intercompany-hub | 1,859,672 | 552,639 |
| Mensajería/correo | 716,956 | 439,777 |
| Eventos funcionarios | 367,444 | 329,059 |
| Servicios de asistencia | 392,781 | 313,628 |
| Publicidad y propaganda | 863,823 | 847,968 |
| Compra de Hardware | 64,544 | 150,146 |
| Transporte administrativo | 289,926 | 275,319 |
| Gastos de representación | 183,951 | 274,480 |
| Otros gastos tecnología | 544,077 | 270,236 |
| Digitalización siniestros | 266,292 | 252,001 |
| Administración torre ar | 311,918 | 240,509 |
| Pago comercial operaciones | 203,247 | 214,493 |
| Restaurantes | 218,312 | 236,837 |
| Hoteles | 558,474 | 286,138 |
| | 41,539,351 | 34,055,325 |

Pasan...

| | | | |
|---------------------------------------|-----------|-------------------|-------------------|
| | ...Vienen | 41,539,351 | 34,055,325 |
| Digitalización pólizas | | 147,980 | 121,381 |
| Datacenter-argentina | | 191,229 | 119,914 |
| Donaciones | | 135,350 | 119,535 |
| Intercompany-costo auditores latam | | 156,240 | 78,798 |
| Gastos cafetería empleados | | 158,252 | 78,000 |
| Combustibles | | 78,453 | 73,879 |
| Servicio de parqueadero | | 13,005 | 67,153 |
| Papelería y útiles de oficina | | 86,034 | 47,903 |
| Aseo oficinas | | 160,250 | 45,067 |
| Activos fijos menores | | 11,301 | 26,469 |
| Judiciales y notariales | | 26,644 | 28,873 |
| Servicio infoval | | 14,647 | 14,340 |
| Servicio de vigilancia | | 70,851 | 13,937 |
| Impuesto al Consumo | | 32,953 | 16,993 |
| TMK-incentivos | | 53,826 | 12,550 |
| Certificados digitales - certicamara | | 23,550 | 11,706 |
| Bases de datos | | 14,442 | 10,000 |
| Publicaciones y suscripciones | | 22,248 | 9,410 |
| Peajes | | 9,258 | 7,706 |
| Custodia medios magnéticos | | 8,370 | 7,495 |
| Licitaciones | | 79,484 | 7,000 |
| Exámenes médicos | | 63,271 | 3,506 |
| Cámara de comercio/SFC | | 5,691 | 3,386 |
| Digitalización otros | | - | 2,074 |
| Capacitación comex | | 12,591 | 9,644 |
| Ajustes y cancelaciones | | 368 | 18,381 |
| Eventos y lanzamientos - convenciones | | 1,132,466 | - |
| Activación tarjetas | | - | 2,808 |
| Pims manutención | | 2,038,349 | 278,039 |
| Otros | | 347,246 | 263,634 |
| | | 46,633,700 | 35,554,906 |

Nota 30. Gastos financieros

Los gastos financieros durante los años terminados el 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|----------------------|------------------|----------------|
| Comisiones bancarias | 2,063,043 | 774,518 |
| | 2,063,043 | 774,518 |

Nota 31. Diversos

Los diversos durante los años terminados el 31 de diciembre correspondían a lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Impuestos asumidos | 6,233,901 | 4,074,674 |
| Gastos de ejercicios anteriores | 198,810 | 279,655 |
| Gastos no deducibles | - | 290 |
| Intereses por multas y sanciones | 453 | 186 |
| Multas y Sanciones | 283 | 1,526 |
| | 6,433,447 | 4,356,331 |



Nota 32. Impuesto de renta y complementarios

Al 31 de diciembre los impuestos, gravámenes y tasas comprendían:

Impuesto sobre la renta y complementario

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

a) Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios de acuerdo con la reforma tributaria del 2012 Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 art 94.

b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (Renta Presuntiva).

c) A partir del año gravable 2007 se eliminó para efectos fiscales el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año. La tarifa aplicable sobre la ganancia ocasional gravable es del 25%. El artículo 106 de la Ley 1607 de diciembre de 2012, estableció la nueva tarifa para el impuesto sobre ganancias ocasionales de las sociedades en un 10%, a partir el año gravable 2013.

d) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para el año 2014 es el 2,89% de acuerdo con decreto 2624 del 17 de diciembre de 2014.

e) Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$9,732,479 mil pesos, originados durante los años 2010 y 2011:

Las pérdidas originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

A continuación se encuentra el detalle de la fecha de expiración de las pérdidas fiscales pendientes de compensación al cierre del período; incluyendo el reajuste fiscal del período, así:

| Fecha de expiración | Año | Pérdidas Fiscales | Excesos de renta presuntiva |
|-------------------------|------|-------------------|-----------------------------|
| Sin fecha de expiración | 2008 | - | - |
| Sin fecha de expiración | 2009 | - | - |
| Sin fecha de expiración | 2010 | 2,386,243 | - |
| Sin fecha de expiración | 2011 | 7,346,236 | - |
| | | 9,732,479 | - |

f) A partir del año 2004 los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio de actualización correspondiente al año 2014, pero consideran que con base en los resultados satisfactorios del estudio correspondiente al año 2013 no se requerirán provisiones adicionales significativas de impuestos como resultado del mismo.

Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE

a) A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad –CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social.

b) La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior



c) El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para los años 2013, 2014 y 2015 tendrá una tarifa del 9% y a partir del año gravable 2016, la tarifa de este impuesto será del 8%.

d) Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.

e) La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta para la equidad -CREE y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

| | 2014 | 2013 |
|--|---------------------|--------------------|
| Resultado contable antes de impuesto sobre la renta | (7,940,500) | (4,145,056) |
| Mas: impuesto de renta - provision | 1,547,358 | 912,495 |
| Resultado antes de impuesto de renta | (6,393,142) | (3,232,561) |
| Mas: | | |
| indemnizaciones | 29,895 | 36,778 |
| provisiones | 20,700,076 | 13,143,775 |
| provisiones cxc | 230,562 | 147,117 |
| industria y comercio | 4,477,114 | 3,626,053 |
| impuesto al patrimonio | 636,194 | 636,194 |
| otras sobretasas | 207,467 | 224,397 |
| GMF (50%) | 1,015,714 | 727,186 |
| intereses de mora | 453 | 186 |
| Demas Gastos no deducibles | 7,582,958 | 3,668,085 |
| valoracion inversiones (lineal) | 13,726,133 | 15,366,686 |
| Menos: | | |
| Valoración Inversiones (contable) | (17,598,233) | (9,900,476) |
| Recuperación provisiones | (18,950,249) | - |
| Recuperación provisión renta y Cree | (123,968) | - |
| ica/11 pagado en 2013 | (3,080,216) | (3,195,927) |
| Renta (pérdida) liquida | 2,460,757 | 21,247,492 |
| Renta presuntiva | 6,189,432 | - |
| Impuesto cree dic 2014 9% | 557,049 | 1,912,274 |

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de la provisión para renta y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:



| | 2014 | 2013 |
|--|---------------------|---------------------|
| Resultado contable antes de impuesto sobre la renta | (7,940,500) | (4,145,056) |
| Mas: impuesto de renta - provision | 1,547,358 | 912,495 |
| Resultado antes de impuesto de renta | (6,393,142) | (3,232,561) |
| Más: Partidas que aumentan la renta líquida gravable o disminuyen la pérdida fiscal | | |
| Provisiones | 20,700,076 | 13,143,775 |
| Impuestos asumidos | 968,973 | 944,725 |
| Otros | - | 702,168 |
| Impuesto al patrimonio | 636,194 | 636,194 |
| Impuesto de registro | 525,165 | 574,000 |
| Industria y comercio | 1,396,898 | 430,126 |
| Perdida en venta de inversiones | 45,283 | 225,284 |
| Otras sobretasas | 207,467 | 224,397 |
| Provisión de deudores | 230,562 | 147,117 |
| Indemnizaciones | 29,895 | 36,778 |
| Vehículos | 14,135 | 13,787 |
| Retención en la fuente asumida | 462 | 440 |
| Gastos no deducibles | - | 290 |
| Relaciones publicas | - | 35,000 |
| Gastos de Viaje | - | 83,500 |
| Transporte | - | 18,300 |
| Impuesto CREE | 557,049 | - |
| Riesgo operativo | 8,437 | 33,596 |
| Gravamen mov. Financieros 50% - 75% | 1,015,714 | 727,186 |
| Multas sanciones y litigios | 283 | 1,526 |
| Intereses por multas y sanciones | 453 | 186 |
| Gastos de ejercicios anteriores | 198,810 | 279,655 |
| ICA seguros alfa | (1,169) | 7,743 |
| GMF cesión primas alfa | 315,152 | 605,878 |
| GMF comisión alfa | 412,917 | 413,769 |
| GMF asumido socios | 987 | 4,424 |
| IVA comisión alfa | 4,536,476 | 2,097,481 |
| Valoración cdts (lineal) | 13,726,133 | 15,366,686 |
| Total partidas que disminuyen la renta líquida gravable | 45,526,350 | 36,754,010 |
| Menos: | | |
| Valoración cdts (contable) | (17,598,233) | (9,964,631) |
| Recuperación provisiones | (18,950,249) | (3,528,153) |
| Recuperación provisión renta 2012/ 2011 | (123,968) | (81,260) |
| Total partidas que disminuyen la renta líquida gravable | (36,672,450) | (13,574,044) |
| Renta (pérdida) líquida ordinaria | 2,460,758 | 19,947,406 |
| Compensaciones (pérdidas y excesos) | 0 | 16,297,424 |
| Renta (pérdida) líquida gravable | 2,460,758 | 3,649,982 |
| Renta presuntiva | 6,189,432 | 3,649,981 |
| Renta líquida gravable | 6,189,432 | 3,649,981 |
| Tasa impositiva | 25% | 25% |
| Impuesto sobre la renta | 1,547,358 | 912,495 |



A continuación se detalla la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal por los años terminados el 31 de diciembre:

| | 2014 | 2013 |
|--|--------------------|--------------------|
| Patrimonio contable | 245,469,868 | 178,410,368 |
| Más: Partidas que aumentan | | |
| Provisión Partidas Conciliatorias Bancos | 283,517 | 183,931 |
| Provisión Partidas Crédito de Consumo | 1,786 | 2,199 |
| Provisiones por Bonificaciones | 1,720,000 | 2,334,879 |
| Provisiones Comisiones | - | - |
| Otras Provisiones | 32,291,504 | 25,383,031 |
| Menos: Partidas que disminuyen | 279,766,675 | 206,314,408 |

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias.

La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Impuesto al patrimonio

Mediante la Ley 1370 del año 2009 se estableció el impuesto al patrimonio por el año 2011 a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio líquido superior a \$5,000 millones deben pagar una tarifa del 4.8% y para patrimonios líquidos entre \$3,000 millones y \$5,000 millones una tarifa del 2,4%.

Mediante el Decreto de Emergencia número 4825 de diciembre de 2010 se incluyó un nuevo rango de contribuyentes obligados a este impuesto, estableciendo tarifa del 1% para patrimonios líquidos entre \$1,000 millones y \$2,000 millones y del 1.4% para patrimonios entre \$2,000 millones y \$3,000 millones.

Por su parte el decreto mencionado estableció una sobretasa del 25% sobre este impuesto la cual es aplicable únicamente a los contribuyentes de impuesto, al patrimonio de la Ley 1370 de 2009.

Por su parte el decreto mencionado estableció una sobretasa del 25% sobre este impuesto la cual es aplicable únicamente a los contribuyentes de impuesto, al patrimonio de la Ley 1370 de 2009.

CALCULO IMPUESTO AL PATRIMONIO 2011-2014

| | |
|-----------------------------|----------------|
| Patrimonio liquido 2010 | 42,412,921 |
| Impuesto total 2011-2014 6% | 2,544,775 |
| Valor cuota (1/8) | 318,097 |
| Cuota año (2 cuotas) | 636,194 |
| Amortizacion mensual | 53,016 |
| Amortizacion a la fecha | 1,908,581 |
| Cuotas por amortizar | 2 |
| Valor por amortizar | 636,194 |

El saldo por pagar en el año 2014 son \$636,194 mil pesos m/cte. En Diciembre ya se ha amortizado el total de este impuesto.



Saldos a favor de impuestos

De acuerdo con los registros contables la compañía tiene los siguientes

Composicion Saldo a Favor de Impuesto de Renta =

| | |
|-------------------------------|------------------|
| Saldo A Favor Año 2013 | 1,997,241 |
| Anticipos De Impuestos | 0 |
| Autoretenciones Por Cobrar | 87 |
| Retenciones A Favor 2014 | 1,581,221 |
| Gasto Corriente Año 2014 | 1,547,358 |
| | 0 |
| Saldo A Favor Año 2014 | 33,950 |
| Total Saldo A Favor | 2,031,191 |

Composicion Saldo a Favor de Impuesto CREE =

| | |
|---------------------------------|------------------|
| Saldo A Favor Año 2013 | 229,421 |
| Anticipos De Impuestos | 0 |
| Autoretenciones Xc | 3,097,490 |
| Retenciones A Favor | 0 |
| Saldo A Favor Año 2014 | 3,097,490 |
| Total Saldo A Favor | 3,326,911 |
| Gasto Corriente Año 2014 | 557,049 |
| Total Saldo A Favor Neto | 2,769,862 |

Impuesto a la riqueza

El impuesto a la Riqueza reemplaza el Impuesto al patrimonio que estaba estipulado hasta el año 2014.

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto menos las deudas, cuyo valor sea superior a \$1,000 millones, deberán determinar su impuesto bajo las siguientes condiciones:

| Límite Inferior | Límite Superior | Tarifa 2015 | Tarifa 2016 |
|-----------------|-----------------|--|---|
| >0 | <2,000,000,000 | (Base gravable)* 0.20% | (Base gravable)* 0.15% |
| >=2,000,000,000 | <3,000,000,000 | (Base gravable- 2,000,000,000) *0.35%+4,000,000 | (Base gravable- 2,000,000,000)* 0.25%+ 3,000,000 |
| >=3,000,000,000 | <5,000,000,000 | (Base gravable- 3,000,000,000) *0.75%+ 7,500,000 | (Base gravable- 3,000,000,000) *0.50%+ 5,500,000 |
| >=5,000,000,000 | En adelante | (Base gravable- 5,000,000,000) *1.15% + 22,500,000 | (Base gravable- 5,000,000,000) *1.00%+ 15,500,000 |

Los pagos estimados por año son los siguientes:

| | AÑO 2015 | AÑO 2016 | AÑO 2017 |
|--------------------|-------------|-------------|-------------|
| BASE GRAVABLE | 279,766,676 | 279,766,676 | 279,766,676 |
| Menos | 5,000,000 | 5,000,000 | 5,000,000 |
| BASE GRAVABLE NETA | 274,766,676 | 274,766,676 | 274,766,676 |
| Tarifa | 1.15% | 1.00% | 0.40% |
| Mas | 22,500 | 15,500 | 6,000 |
| IMPUESTO RIQUEZA | 3,182,317 | 2,763,167 | 1,105,067 |



**BNP PARIBAS
CARDIF**

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto complementario de normalización tributaria por los años 2015, 2016 y 2017 que estará a cargo de los contribuyentes del impuesto a la riqueza y los declarantes voluntarios de dicho impuesto que tengan activos omitidos y/o pasivos inexistentes al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017, respectivamente. La tarifa del impuesto será la siguiente:

| AÑO | TARIFA |
|------|--------|
| 2015 | 10.0% |
| 2016 | 11.5% |
| 2017 | 13.0% |

Nota 33. Transacciones con partes relacionadas

Los pagos que se realizaron a compañías pertenecientes al Grupo BNP Paribas durante el año gravable 2013 fueron:

| Entidad | Concepto | Valor |
|---------------------------------|------------------------|-----------|
| Cardif Seguros S.A. - Argentina | Servicios tecnológicos | 79,017 |
| Cardif Ltda. Brasil | Licencias software | 1,946,319 |
| BNP Paribas Francia | Participación gastos | 346,680 |

Nota 34. Revelaciones de Riesgos

La metodología implementada por Cardif Colombia Seguros Generales ha permitido aplicar un sistema centralizado y homogéneo de administración de riesgos, que a nivel de estructura es representada por la Gerencia de Control Permanente y de Cumplimiento, la cual es el área Líder de la administración integral de riesgos con el soporte respectivo de cada uno de los dueños de procesos y otras áreas específicas que por su naturaleza están plenamente involucradas en la administración de ciertos tipos de riesgo.

Cardif Colombia Seguros Generales cuenta con un comité de riesgos en el cual participa la Alta Gerencia y cuyo objetivo es la presentación de iniciativas de gestión y administración de riesgos inherentes a la operación, la definición de planes de acción, el establecimiento de funciones y cualquier otra variable que modifique la gestión integral de riesgos y las prácticas de gobierno corporativo, presentando las mismas para la respectiva aprobación de la Junta Directiva.

La Junta Directiva y Alta Gerencia de Cardif Colombia Seguros Generales son informados periódicamente sobre la exposición de la Compañía a los diferentes tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesta, con el objetivo de verificar la efectividad de las políticas y procesos de gestión, y en caso de ser necesario definir los ajustes que se requieran.

A continuación se presenta la administración integral de riesgos en cada uno de los respectivos sistemas aplicables a la Compañía de acuerdo a la normatividad.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DE SEGUROS - SEARS

La Superintendencia Financiera estableció que toda entidad aseguradora debe diseñar y adoptar su propio Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros –SEARS que le permita efectuar una adecuada gestión de los riesgos propios de su actividad.

En atención a lo anterior, la estructura organizacional de Cardif Colombia Seguros Generales SA está diseñada para llevar a cabo una adecuada administración de riesgos, de manera que exista independencia entre la gerencia de riesgos, control interno y aquellas otras áreas de control de operaciones. A su vez tiene dependencia directa del primer nivel jerárquico de la compañía y dependencia funcional de la Gerencia Regional de control permanente. Lo anterior asegura y evita conflictos de interés y el cumplimiento con las mejores prácticas de control interno y administración de riesgos.

Durante el año 2014 la gestión adelantada respecto del SEARS, se concentró en las actividades descritas a continuación:

Riesgo de crédito en seguros:

Sobre este riesgo y la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de reaseguradores, asegurados, intermediarios de seguros y otras compañías de seguros con las cuales Cardif realiza operaciones de coaseguro, es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:



**BNP PARIBAS
CARDIF**

a. Reaseguradores

Efectuada la labor de selección entre los reaseguradores contactados para contar con la cobertura catastrófica para los riesgos de muerte e ITP, se seleccionó a Partner Re básicamente por la solidez financiera (riesgo de contraparte limitado), el know-how, el servicio y las relaciones de largo plazo.

Esta entidad fue seleccionada previo contacto con la mayoría de reaseguradoras que forman parte de la lista de entidades definidas por parte de Casa Matriz como idóneas para contratar las coberturas de reaseguros. Entre las entidades contactadas se encuentran:

- Gen Re
- Partner Re
- Munich Re
- RGA
- Swiss Re
- Scor Global Life

Con Partner Re se suscribieron tanto el contrato de XL (por evento) como el de WXL (por riesgo). El primero se afectaría en caso que se presente afectación de más de dos vidas y la suma de los mismos supere los 300 MCOP y el segundo se afectaría si se afecta algún asegurado cuya suma asegurada supere los 150 MCOP (límite de retención de la compañía).

Estos contratos fueron renovados y se encuentran vigentes al cierre del año 2014.

b. Asegurados

Este riesgo es mitigado debido a que en todos los negocios suscritos hasta la fecha, se ha estipulado que en el momento en que haya transcurrido un periodo de tiempo determinado en el que el asegurado no efectúe el pago de la prima, el seguro le es suspendido.

c. Intermediarios de seguros

Las características del esquema de negocios de Cardif Colombia Seguros Generales, lleva a que no se recurra a los intermediarios tradicionales de seguros en los que los mismos recaudan las primas. En el modelo de operación de Cardif Colombia se establece contractualmente que la transferencia de primas la debe efectuar directamente por parte del socio a Cardif Colombia.

d. Coaseguro

En la actualidad Cardif Colombia solo tiene una operación de Coaseguro con AXA Colpatria (programa bancaseguros Scotiabank en Colombia), siendo esta entidad la líder, lo cual establece contractualmente que la transferencia de primas la debe efectuar directamente AXA Colpatria a Cardif Colombia después de descontar siniestros, comisiones y el costo del manejo del programa.

Riesgo de mercado en seguros

Sobre este riesgo es necesario aclarar que Cardif Colombia Seguros Generales actualmente solo comercializa productos de protección considerados de corto plazo los cuales no generan la necesidad de constituir reservas matemáticas. Del mismo modo, ninguno de los productos considera beneficios en función de la inflación ni del rendimiento financiero de los mercados, por lo cual la exposición a este tipo de riesgo no es significativa.

Riesgos

Para minimizar la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de los mismos, Cardif Colombia Seguros Generales cuenta con el gobierno actuarial y que incluye entre otros los siguientes aspectos:

- a. Existen guías globales de productos en los que se definen las directrices a aplicar en términos de condiciones del producto, suscripción, límite de suscripción, límites de beneficios, exclusiones y las demás condiciones bajo las que se debe estructurar el producto. Cualquier variación a estas condiciones debe contar con la validación y aprobación del nivel jerárquico que cuente con las atribuciones suficientes para aprobar la variación.
- b. Existen bases técnicas aprobadas por casa matriz en las que se estipulan las condiciones técnicas y las tasas o tarifas a aplicar para cada producto. Al igual que en las guías, el poder utilizar tarifas diferentes a las allí estipuladas requiere la validación y aprobación del nivel jerárquico superior. Las bases técnicas son actualizadas periódicamente con el objetivo que se adapten a las condiciones de cada mercado.



**BNP PARIBAS
CARDIF**

c. A todas las propuestas de negocios se les efectúa el cálculo del IROE (acrónimo en inglés del término “*Internal Return on Equities*”). Según el valor que arroje se define la viabilidad del negocio en términos de generación de valor.

Riesgos

Para la administración del riesgo de liquidez existen 3 procedimientos que relacionan las actividades que se deben seguir para gestionar óptimamente los recursos líquidos de Cardif y las herramientas disponibles frente a una eventual materialización de este riesgo.

Estos procedimientos son:

- **Procedimiento Inversiones.**

Describe las actividades vinculadas al proceso de inversión de Cardif Colombia Seguros Generales, que incluyen las ejecutadas por el Administrador del Portafolio de Inversiones, así como las tareas realizadas por la Gerencia de Control Permanente para verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

- **Procedimiento Flujo de Caja**

Estima las entradas y salidas de recursos de la compañía en periodos de tiempo diario y semanal, con el fin de atender los requerimientos de liquidez y maximizar los recursos disponibles para las inversiones de portafolio sin afectar las necesidades de capital. Este procedimiento es ejecutado por la Dirección de Tesorería.

- **Procedimiento Traslado de Fondos**

Determina los traslados periódicos a realizar de cada una de las cuentas bancarias a la cuenta pagadora de la compañía con el fin de dar cumplimiento a la directriz de Casa Matriz en relación con el deber de optimizar la gestión de liquidez y controlar el efectivo en términos comparativos con el total de activos.

Adicionalmente se realiza un seguimiento diario del nivel de reservas técnicas y los saldos de las inversiones, así como una proyección en la cual se identifican los periodos de tiempo en los cuales se deben solicitar a Casa Matriz recursos adicionales para incrementar el portafolio de inversión que respalda las reservas técnicas

El seguimiento se lleva a cabo a través de los siguientes indicadores:

- Disponible / reservas técnicas
- Inversiones / reservas técnicas
- Promedio de crecimiento de reservas (12 meses)

Riesgo de insuficiencia de reservas técnicas

La posibilidad que se presenten pérdidas como consecuencia de subestimación en el cálculo de las reservas técnicas y/o de otras obligaciones contractuales como puede ser la participación de utilidades se gestiona a partir de la ejecución de las siguientes actividades:

Una vez adelantado el cálculo automatizado de las reservas técnicas por parte del área de Tecnología se realiza un proceso de revisión por parte del área de Actuaría y en caso de presentarse diferencias significativas se indaga la causa que las origina y se define el plan de acción que sea necesario. Como resultado de este proceso, los cálculos deben arrojar resultados similares.

La metodología de cálculo de reservas técnicas se encuentra debidamente

El cálculo de la participación de utilidades es adelantado por parte del área de actuaría y una vez efectuado el mismo se aplica el principio de los cuatro ojos, es decir, revisión dual.



Adicional a lo anterior, se garantiza el cumplimiento del nivel mínimo de reservas manteniendo un portafolio de inversión suficiente para cubrir las reservas técnicas obligatorias, y así poder dar una respuesta oportuna a los siniestros que se materialicen, como se presenta en el siguiente cuadro:

| Portafolio Reservas Técnicas por Ramo (31-Diciembre-2014) | | | |
|---|-----------------|------------------|----------------|
| Ramo | Portafolio COP | Saldo RT 11-2014 | Exceso/Defecto |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Total | 393,256,917,224 | 390,019,603,146 | 3,237,314,078 |

SISTEMA ADMINISTRACION DE RIESGO OPERATIVO – SARO

Durante el 2014 la presidencia de la compañía veló por el cumplimiento efectivo de la aplicación de las políticas establecidas por la Junta Directiva en materia de administración de riesgos de acuerdo con los procesos y metodologías establecidas en el Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO.

Los proyectos desarrollados por la compañía durante el año 2014, que incluyeron la adopción de las normas NIIF y el proyecto de Centro América, fueron acompañados por el personal de riesgo operacional, prestando el apoyo requerido para la debida identificación de los riesgos y su respectivo plan de mitigación. Así mismo se dio continuidad al cumplimiento de los requerimientos establecidos en la regulación expedida por la Superintendencia Financiera y las políticas y gobiernos de gestión de riesgos definidos por Casa Matriz. Para estos proyectos fueron definidas las matrices de riesgo y sus controles.

A través del comité de riesgos y del Comité de Control Interno se hizo seguimiento a los riesgos críticos de la Compañía en cada una de las Gerencias. A partir de los riesgos identificados, se definieron los planes de acción requeridos para su gestión.

Con respecto al registro de eventos de riesgos operacional, la Gerencia de Control Permanente y Compliance llevó a cabo un seguimiento permanente a los incidentes materializados y dio soporte a las diferentes gerencias en la definición de planes de acción, cada plan de acción tiene un responsable identificado y una fecha esperada de implementación, adicionalmente todos los incidentes son revisados y firmados por los funcionarios involucrados, Los incidentes que generaron pérdidas fueron registrados en el Plan Único de Cuentas del SARO.

Se realizó la actualización del perfil de riesgo de la Compañía. La metodología utilizada para la actualización del perfil de riesgo incluye los riesgos genéricos definidos por casa matriz para cada uno de los procesos, los incidentes de riesgo materializados, el concepto de los dueños de los procesos y los hallazgos de los entes de control como Auditoría Externa. Adicionalmente, fueron identificadas las causas, consecuencias de cada riesgo y los controles que permiten mitigarlos.



Plan de continuidad y contingencia

Durante el año 2014 se actualizó el Plan de Continuidad del Negocio, partiendo de la actualización del Análisis de Impacto sobre el Negocio (BIA por sus siglas en inglés). Como resultado de este análisis, fueron actualizados los procesos y funcionarios clave de estos procesos. Adicionalmente se hizo la definición del número de estaciones mínimas requeridas para el sitio alterno de operación. Actualmente este centro alterno está en proceso de implementación.

El manual BCP fue actualizado completamente incluyendo los resultados del análisis de riesgo e impacto.

Durante 2014 se llevaron a cabo pruebas al plan de continuidad las cuales incluyeron los siguientes tipos:

- Pruebas técnicas
- Pruebas de Usuarios
- Pruebas de Notificación
- Pruebas de Crisis

El objetivo, alcance, participantes y resultados de las pruebas fueron documentados por medio de actas.

En el tercer trimestre del año se contrataron los servicios de la herramienta FACT24 para la ejecución de las pruebas de tipo Notificación. Esta herramienta fue implementada y probada durante el cuarto trimestre del año.

Se realizaron pruebas conjuntas con proveedores clave para verificar la efectividad de sus planes de contingencia y continuidad

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO – SARLAFT.

Este sistema cuenta con políticas y mecanismos de control frente al Lavado de Activos, Corrupción y Fraude; como son: el conocimiento de clientes y terceros, políticas preventivas en la detección y análisis de operaciones inusuales, determinación y reporte de operaciones sospechosas, software para validación de listas restrictivas y procesos de capacitación a los funcionarios.

Durante el año 2014 la compañía en ejecución del SARLAFT, realizó un plan de trabajo encaminado a dar cumplimiento a los lineamientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la Circular Básica Jurídica del Capítulo Décimo Primero: Instrucciones Relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y a los lineamientos estipulados por el Grupo BNP Paribas. El plan de trabajo desarrollado incluyó las siguientes actividades:

- La Junta Directiva de Cardif Colombia reconoce la importancia de los programas de capacitación, por esta razón se realizaron capacitaciones presenciales de inducción a nuevos funcionarios; y adicionalmente se desarrollaron capacitaciones a grupos específicos de funcionarios sobre temas como: Competition Law (Competencia leal y transparente); International Financial Sanctions Handbook (Seguridad Financiera) y la Política Anti-Corrupción. Estas capacitaciones presenciales fueron complementadas con la capacitación virtual realizada a todos los funcionarios de la Compañía en el mes de Diciembre.
- Se llevó a cabo la actualización e implementación de todos los procedimientos y políticas emitidos por el Grupo BNP dando cumplimiento al Gobierno Compliance. De igual manera; se implementaron controles adicionales frente al riesgo de Seguridad Financiera al interior de la Compañía en diferentes áreas expuestas a este riesgo.
- El área de control interno y la revisoría fiscal a través de los programas de evaluación, determinaron oportunidades de mejora a partir de las cuales el Oficial de Cumplimiento determinó e implemento planes de acción encaminados a tomar las acciones preventivas y correctivas para fortalecer el SARLAFT.
- La compañía ha aplicado el conocimiento integral de socios estratégicos, facilitadores de negocios, proveedores core, empleados, beneficiarios terceros de los contratos de seguro celebrados, cumpliéndose de esta manera con la normatividad vigente al respecto. Lo anterior efectuando los debidos controles frente a Sanciones Financieras, Embargos Financieros, Conflictos de Interés y Corrupción.
- Durante el año 2014 se adelantó en conjunto con el área de Soluciones Informáticas; un desarrollo que permita realizar las consultas del aplicativo Vigilance de manera masiva; para adoptar el control en los diferentes procesos de pagos y conocimiento del cliente de la Compañía. Se proyecta que el proceso de implementación se efectúe dentro del periodo Q1 2015.
- La compañía ha cumplido oportunamente con el envío de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero "UIAF".



- El Oficial de Cumplimiento presentó los informes trimestrales a la Junta Directiva, en los cuales se presentó la gestión adelantada durante el periodo. La Junta Directiva emitió su pronunciamiento, el cual quedó consignado en las actas respectivas.
- El Oficial de Cumplimiento presentó los informes de consolidación de operaciones de sus clientes de acuerdo a los factores de riesgo definidos en la regulación vigente; clientes, jurisdicciones, productos y canales.
- La Gerencia Compliance desarrollo durante el año 2014 un informe trimestral de monitoreo sobre los Agentes y Agencias de Seguros el cual tiene como objetivo hacer un seguimiento transaccional sobre el porcentaje y pago de comisiones de acuerdo a los lineamientos establecidos por Casa Matriz y la regulación local.
- A continuación se relaciona el Estado de los factores generadores de riesgo LA/FT para el último trimestre de 2014:

| | | Q4 2014 |
|------------------|-------------------|-----------------------------|
| FACTOR DE RIESGO | CANAL | TMK |
| | | Venta Directa |
| | PRODUCTO | Sustracción |
| | | Garantía Extendida |
| | | Desempleo |
| | | SOAT |
| | | Accidentes Personales |
| | | Vida Grupo |
| | JURISDICCIÓN | Nacional / 32 Departamentos |
| | | Panamá |
| CLIENTES | Socios 33 | |
| | Intermediarios 17 | |

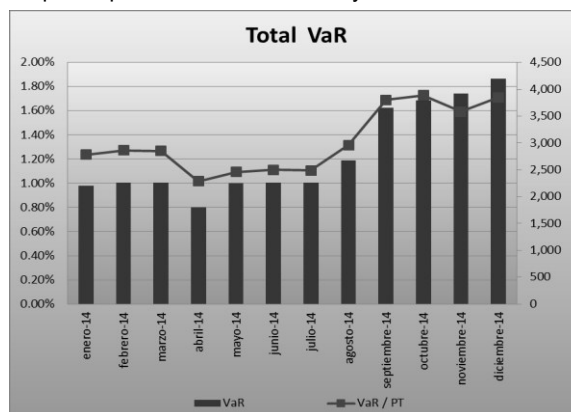
SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE MERCADO - SARM

Las operaciones de inversión de Capital y Reservas Técnicas de Cardif Colombia Seguros Generales, continúan tercerizadas a través del contrato de encargo fiduciario de inversión y administración de dineros, firmado con Corpbanca Investment Trust Colombia S.A. De esta forma, en el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM implementado, Corpbanca es quien se encarga de las actividades de Front Office y algunas funciones específicas de Back Office, como la valoración de inversiones, el registro de las operaciones en los sistemas de negociación de valores, la complementación y cumplimiento de las mismas.

Durante el año 2014 se consolidaron al interior de Cardif Colombia Seguros Generales, las actividades relacionadas con el Sistema de Control Interno a través de Informes Diarios y Semanales dirigidos a los miembros del comité de Riesgo de Mercado y Liquidez (Incluido el Representante Legal), Control de Movimientos de las inversiones a través del reporte enviado directamente por el DCV y DECEVAL, Arqueos, Control de Valoración a Precios de Mercado y TIR, Control Grabación de Llamadas, Control Calculo del VaR entre otros.

En el año 2014 se implementaron mecanismos de control y seguimiento, como informes dirigidos a las partes interesadas a nivel local, regional y de Casa Matriz. Durante este año operó de forma mensual el Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez y adicionalmente se continuó consolidando la implementación de la aplicación Sevinpro que permite valorar el portafolio de inversión y hacer la estimación del VaR por riesgo de mercado.

El Valor en Riesgo VaR, aplicando la metodología de la SFC anexo 2 y 3 cerro en el 2014 en COP 4.197 Millones, es decir un incremento del 90% con respecto al reportado en el mes de Enero (COP 2.203 millones) explicado principalmente por el incremento en el valor del portafolio que respalda la reserva técnica y la duración.

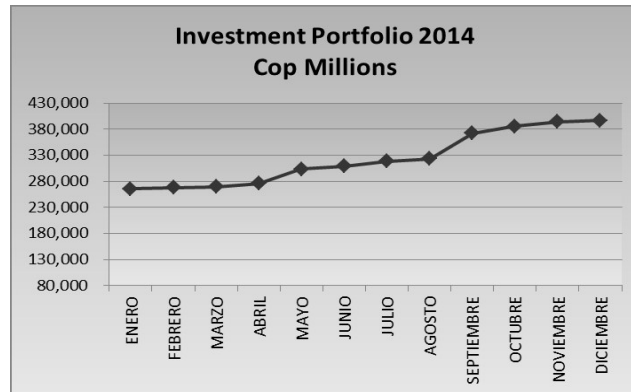




Portafolio de inversiones

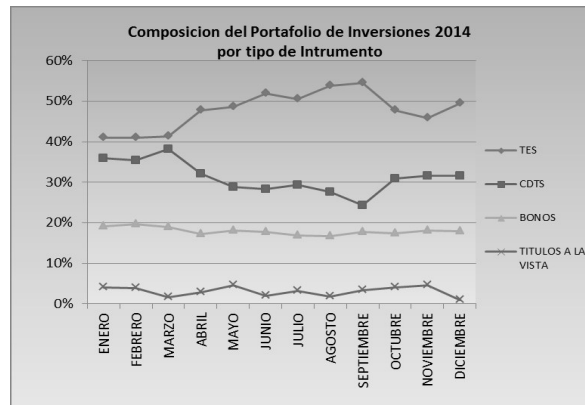
La gestión del Portafolio de Inversiones de la Compañía, sigue las directrices de Casa Matriz y la normatividad local aplicable. Adicionalmente se tienen en cuenta los lineamientos definidos en las sesiones del Comité de Inversiones, del Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez y de la Junta Directiva.

En lo corrido del año 2014, el Portafolio de Inversiones total de la Compañía presentó un crecimiento del 49%, al pasar de COP 265.625 M en Enero a COP 397.129 M en Diciembre



Durante este periodo se presento un incremento significativo del 15%, producto del ingreso de recursos por capitalización provenientes de Casa Matriz y algunos excedentes de liquidez trasladados de las cuentas de CARDIF a la Cartera Colectiva Abierta.

Con respecto a la composición del portafolio de inversiones, durante el periodo analizado la participación de los TES se incrementó al pasar del 41% en Enero al 50% en Diciembre y se disminuyeron las posiciones en CDT pasando del 36% en Enero al 32% en Diciembre. Esta re composición del portafolio se realizó teniendo en cuenta el spread que existe entre las tasas de rentabilidad de los títulos de deuda pública y los títulos de deuda privada. Por el lado de los bonos durante el 2014 se mantuvieron muy estables entre el 17% y 20%, esto por cumplir con el límite del decreto 2953 de 2010. Finalmente las inversiones que se encuentran a la vista, se mantienen en promedio del 3% por las necesidades de liquidez de la compañía.



De acuerdo con el análisis realizado, durante el año 2014 el Portafolio de Inversiones de CARDIF Colombia presentó un incremento considerable teniendo en cuenta la dinámica del negocio, lo cual genera un mayor monto de las Reservas Técnicas de la Compañía. A lo largo del año la gestión del portafolio de inversiones y del riesgo de mercado asociado, ha sido consistente con los límites y políticas definidos por Casa Matriz y los lineamientos establecidos por la normatividad local vigente, manteniendo un perfil de riesgo conservador y siguiendo parámetros de seguridad.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO CREDITICIO – SARC.

Fortaleciendo la gestión del Riesgo de Crédito y Cartera implementado por Cardif Colombia Seguros Generales, durante el año 2014 se llevó a cabo la evaluación del Riesgo de Contraparte, a través de la metodología aplicable a Socios y Proveedores Core del negocio, consistente principalmente en el análisis de los estados financieros, por medio de indicadores específicos para empresas del sector real y del sector financiero y la revisión de la Calificación de Riesgo Emisor de la contraparte, en caso de estar disponible.



**BNP PARIBAS
CARDIF**

Así mismo durante el 2014 Cardif se consolidó el análisis de las entidades financieras bajo la metodología del modelo CAMEL para calificar los agentes que participan del mercado financiero. A través de esta metodología se analizan variables cuantitativas y cualitativas que asignan un Rating a cada entidad la cual sirve de instrumento para la toma de decisiones, evaluación y seguimiento del riesgo de contraparte.

El Comité de Crédito y Cartera se realizó de manera periódica durante el año 2014, examinando entre otros aspectos, la gestión adelantada en relación con la calificación de la cartera de los Socios, los negocios efectuados, las provisiones generadas y la evaluación de riesgo de contraparte, garantizando la aplicación de las políticas internas definidas, las instrucciones impartidas por la SFC y las normas aplicables vigentes.

GESTION DE LIQUIDEZ

En desarrollo de sus operaciones Cardif Colombia se exponen al riesgo de liquidez, entendido como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes a proveedores, y Asegurados debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Durante la gestión de liquidez del 2014 Cardif Colombia se consolidaron los resultados de liquidez de la compañía bajo el estudio del modelo ALM, por sus siglas en inglés Assets and Liabilities Management, el cual tiene como objetivo principal analizar el calce de las operaciones activas y pasivas de Cardif, validando que la Compañía cuenta con la liquidez suficiente en el corto, mediano y largo plazo para cumplir sus obligaciones y compromisos contractuales.

El estudio modela escenarios de stress, duración y convexidad que serán utilizados para proponer ajustes a la política de inversión y definir un portafolio eficiente.

Como resultado del estudio, se identifica que para el periodo comprendido entre Julio del 2014 y Diciembre de 2017, no se identifica defecto en la liquidez de la Compañía. Lo anterior significa que Cardif Colombia Seguros Generales está en capacidad de cumplir con sus obligaciones en el corto, mediano y largo plazo.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

En observancia de las disposiciones legales vigentes y específicamente en lo dispuesto por la Ley 603 de 2000, la compañía cumple a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, entre las cuales se encuentran las que protegen a la industria del software.

Sobre el particular, la compañía ha mantenido la utilización de los programas de acuerdo con lo que establecen las licencias adquiridas, las cuales se encuentran acordes con la legislación vigente y con los convenios de licencia que acompañan a los programas.

Adicionalmente la compañía como política institucional, incluye en los contratos que suscribe con sus contrapartes las cláusulas necesarias para cubrir debidamente este tema, y mitigar el riesgo de propiedad intelectual.

Durante el año 2014 se dio estricto cumplimiento a las normas de derechos autor en lo relacionado con la adquisición, mantenimiento y renovación de las licencias de software que se utilizan para el desarrollo del objeto social de la compañía.



**BNP PARIBAS
CARDIF**

Nota 35. Gobierno Corporativo (No auditado)

El gobierno corporativo ha seguido los lineamientos de la casa matriz BNP PARIBAS y se complementa con la regulación a nivel local. A través de la junta directiva y el comité ejecutivo, se han establecido mecanismos y elementos de control tales como el código de ética y conducta, conflicto de intereses, prevención del fraude, aviso de incumplimiento, política de beneficios, regalos e invitaciones recibidas y ofrecidas. Dichos códigos y lineamientos se fundamentan en principios de transparencia, rectitud y la debida diligencia en las actuaciones con las diferentes partes interesadas de la compañía, encaminadas siempre a proteger a nuestros accionistas y el patrimonio de la compañía.

El código de ética y conducta es de conocimiento y comprensión por todos los funcionarios de la compañía, allí se establece la prohibición de aceptar contraprestaciones de sus clientes o interesados, distintas de las derivadas del contrato de seguro.

Los comités de auditoría, Control Interno y de riesgos funcionan con las periodicidades requeridas por la compañía y sus determinaciones se consagran en las actas correspondientes. En estos Comités son analizados aspectos macroeconómicos que pueden influir en el desempeño de la compañía, los resultados financieros obtenidos, cumplimiento de requerimientos regulatorios, principales riesgos y hallazgos de los entes de Control como auditoría interna y externa.

A nivel de junta directiva, se tiene establecido el comité de auditoría, que es el máximo órgano de control de la sociedad encargado de la vigilancia de la gestión y la efectividad del sistema de control interno, el cual está compuesto por tres miembros de la junta directiva y su respectivo reglamento aprobado por la Junta.

De igual forma, la junta directiva de Cardif Colombia ha recalcado y conoce que la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, buscan la protección de los intereses del cliente, los accionistas y otros grupos de interés a través de altos estándares de transparencia, administración de riesgos y un adecuado manejo de conflictos de intereses y de prevención del fraude y corrupción.

Código de ética y conducta

La reputación de las Instituciones depende fundamentalmente de sus conocimientos, experiencia y nivel de fiabilidad, por ello, se exige que todo el personal del Grupo BNP PARIBAS y sus filiales (Cardif), que además de desempeñar sus funciones con base a sus conocimientos y experiencia profesional, sea capaz de mantener la confianza que en él han depositado sus clientes, accionistas y público en general. Por lo anterior, es esencial el mantenimiento del respeto y cumplimiento de estos principios generales.

Como estos principios no pueden ser aplicados en cualquier situación que se presente, el personal del grupo y sus filiales deben aplicar su propio juicio de valor al encontrarse en cada situación y deben preguntarse a sí mismos si serían capaces de justificar públicamente la posición que intenten adoptar en esa circunstancia. Para lo anterior, Cardif Colombia cuenta con un Comité en el cual se analizan los casos de mala conducta de los empleados.

El código de ética y conducta de Cardif Colombia y sus diferentes versiones se encuentran debidamente aprobados por la Junta Directiva e involucra los principios o requerimientos exigidos por el Sistema de Control Interno y está compuesto por las 7 Reglas de Oro que incluye: principios de buena conducta, secreto profesional y confidencialidad, honestidad, lealtad y profesionalismo, proteger los intereses del cliente, gestión del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y respeto de embargos financieros, principios y reglas de seguridad y principio de consulta en caso de dudas..

Conflicto de intereses y Corrupción

Cardif Colombia, se ha adherido a los principios emanados por su casa matriz y ha adoptado las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo. Actualmente la totalidad del recurso humano de Cardif Colombia conoce y aplica los manuales relativos a ética y conducta, conflicto de intereses, prevención del fraude, aviso de incumplimiento y la política de beneficios, regalos e invitaciones recibidas y ofrecidas.



Nota 36. Controles de Ley

Al 31 de Diciembre de 2013 la Compañía cumplió con los requerimientos de capital mínimo, patrimonio adecuado, patrimonio

| | <u>2014</u> | | <u>2013</u> |
|---------------------|----------------|----|-------------|
| Patrimonio Técnico | \$ 245,469,869 | \$ | 178,410,368 |
| Patrimonio adecuado | \$ 97,656,803 | \$ | 69,730,595 |

De acuerdo con la Ley 795 de 2003, al 31 de Diciembre la Compañía ha cumplido satisfactoriamente con el capital mínimo

| | <u>2014</u> | | <u>2013</u> |
|---------------------------|----------------|----|-------------|
| Requerido Ley 795 de 2003 | \$ 35,129,000 | \$ | 34,460,000 |
| Capital mínimo acreditado | \$ 245,469,869 | \$ | 178,410,368 |
| Exceso | \$ 210,340,869 | \$ | 143,950,368 |

Comité de Auditoría

El comité de auditoría de la junta directiva de Cardif Colombia, es el máximo órgano de control de la sociedad encargado de la vigilancia de la gestión y la efectividad del sistema de control interno.

Es de carácter permanente y se rige por el reglamento interno definido para su funcionamiento y por la legislación que le es aplicable. El comité de auditoría apoyó durante el año 2014 a la junta directiva en la supervisión de la efectividad de los sistemas contables y financieros de la sociedad y vigiló que los procedimientos de control interno se ajustaran a las necesidades, objetivos, metas y estrategias financieras determinadas por Cardif Colombia, así mismo veló por el cumplimiento en los programas de auditoría de la revisoría fiscal, auditoría interna regional y control interno local.

Nota 37. Procesos Jurídicos

En curso hay una demanda arbitral promovida por Allianz Seguros de Vida S.A. y Allianz Seguros S.A. contra el Banco Agrario. Esta demanda interesa a Cardif debido a que en virtud de la garantía de indemnidad suscrita el 20 de noviembre de 2012 por Cardif y el Banco Agrario, la aseguradora se comprometió a mantener indemne al Banco en relación con la demanda que presento Allianz.

Del análisis de la situación de hecho y de las normas que gobiernan la relación jurídica que se sometió al análisis del tribunal arbitral, se considera que existe una probabilidad de éxito del 60% y que hay argumentos importantes para que el tribunal resuelva negativamente las pretensiones de la demanda. No obstante, el fallo depende en un alto porcentaje de la percepción jurídica de los árbitros y de su interpretación de las cláusulas del Contrato objetado de la controversia.

Nota 38. Hechos subsecuentes

Al 14 de febrero de 2015 la Compañía no tiene conocimiento de eventos posteriores al 31 de Diciembre de 2014 que puedan afectar la situación financiera y la continuidad del negocio en marcha, que ameriten su revelación, o que afecten la estructura y situación financiera de la Compañía.